

Fecha inicio expediente:	MAYO 2024
Dirección proponente:	DIRECCIÓN COMERCIAL
Responsable de contrato:	
Denominación del contrato:	CONTRATACIÓN DE UN DISEÑADOR GRÁFICO CREATIVO PARA HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S.M.E.

A CUMPLIMENTAR POR CONTRATACIÓN

Referencia:		Tipo de contrato:	Servicio
Órgano de contratación:	Comité de Dirección	Procedimiento:	Abierto

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO, DE LAS PRINCIPALES PRESTACIONES Y CONDICIONES

La dirección comercial y sus subdirecciones departamentales, precisan contar con un externo que realice las funciones de creativo y diseñador gráfico. Se necesita para dar forma a la estrategia de plan de marketing y comunicación, contar con una figura que cree, desarrolle y ejecute las ideas plasmándolas en direcciones de arte e imágenes.

Que esta persona se involucre y forme parte del equipo, se pueda acceder a él directamente y de manera inmediata, por lo que su puesto será presencial toda la jornada laboral estableciendo así una interacción y cercanía para llevar a cabo los trabajos junto al equipo de marketing.

Además de cubrir las necesidades de la propia actividad de las carreras de caballos que requiere elementos esenciales como el programa deportivo de la temporada y el de participantes de cada una de las jornadas además de otras piezas para la celebración y desarrollo de necesita garantizar una inmediatez y eficacia que responda a los diferentes trabajos de creatividad y diseño gráfico.

Además de sus conocimientos, experiencia se aportará los medios y soportes informáticos necesarios para poder ejecutar los trabajos en condiciones óptimas.

Su actuación es esencial para desarrollar tareas de creación, diseño, maquetación y adaptación que se deben implementar en unos plazos muy ajustados para cumplir acciones con los mejores resultados.

Labor de diferentes implementaciones acordes con la imagen corporativa, actividad y estrategia de HZ.

- Nueva dirección de arte para cada campaña y temporada de carreras.
- Elaboración del programa de participantes de cada jornada de carreras
- Piezas especiales para la jornada y sus diferentes adaptaciones
- Creación de los hitos marcados en el calendario temporada, a modo de ejemplo citamos: Arranque de temporada, Festival de Grandes Premios, Las Noches, La vuelta en otoño, Family Day Navidad y otras que surgen y que se deben completar en un tiempo récord como ediciones especiales del GPM, Día de los Campeones, Campeonato Internacional de Jocketas, etc.
- Creación de las piezas y soportes publicitarios de HZ para incluir a las diferentes marcas patrocinadoras o colaboradoras
- Sales folders y otras herramientas de trabajo para el área comercial. Herramienta fundamental para las propuestas económicas que aportan valor y refuerzan la relación entre HZ y el cliente potencial.
- Programas especiales para cubrir necesidades del área de carreras y centro de entrenamiento
- Piezas extras y especiales que se necesiten cubrir en

DURACIÓN (inicial y prórrogas, en su caso)

2 años + 1 año + 1 año de Prórroga

DATOS ECONÓMICOS Y JUSTIFICACIÓN	
Valor estimado total¹ (precio, en su caso):	178.560,00€
Presupuesto base²:	90.024,00€
Justificación:	Prevista contratación de un implant con una jornada laboral completa en las instalaciones de HZ para desarrollar las tareas globales y de 360 ° de creación y diseño gráfico para cubrir todas las necesidades. Estableciendo un periodo de 2+1+1 años
Modalidad de pago:	Mensual por servicio prestado jornada

DIVISIÓN POR LOTES³
No procede

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y NECESIDAD A SATISFACER
<p>Contratación de una figura experta y titulada en arte publicitario, con conocimientos y experiencia en diseño creativo, gráfico y artístico. Manejo experto en Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, Adobe Indesign que realice trabajos de creación, diseño, maquetación, artefinalista, retoque fotográfico, etc. con la proporción de equipo correspondiente para desarrollar su trabajo íntegro.</p> <p>Para una continua mejora de resultados en el funcionamiento para la creación y adaptación de piezas creativas que engloban la campaña de marketing y comunicación además de responder a las piezas específicas de confección para cumplimentar el programa deportivo y cada una de sus jornadas de carreras. Disponer de la figura de un "implant" persona física al 100% en HZ</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piezas internas de la compañía y derivadas con la aplicación de su imagen corporativa • Creación imagen de campaña y adaptaciones • Creatividades de los diferentes hitos marcados para la temporada de carreras • Diseño y maquetación programa de participantes de cada jornada y resto de piezas visuales para la emisión del circuito interno • Otras herramientas de venta y promoción como sales folder • Piezas para diferentes formatos en la comunicación y difusión de acciones • Elementos para el contenido de los soportes internos/externos que cubra los diferentes medios de comunicación donde se pretenda dar alcance a la campaña de marketing y comunicación marcada.

CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS Y POLÍTICA ESG⁴
<p>HZ orientara su gestión hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e integrarán en todas sus actuaciones la toma en consideración de tales objetivos.</p> <p>De acuerdo con esta política, esta contratación se enmarca en diversos principios de la política de sostenibilidad y ODS.</p>

En clave social, potencia nuestra presencia en el mercado generando un impacto positivo en el entorno y en las comunidades en la que opera Hipódromo de la Zarzuela y en la sociedad en su conjunto, favoreciendo la integración de la actividad de Hipódromo en el entorno social y promoviendo su desarrollo.

La contratación propuesta favorece el desarrollo de diversos ODS: objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y objetivo 9 (industria, innovación e infraestructura).

Directora Comercial
Dña. Judith Martínez Gamen

Responsable de Área de Contratación y ESG
(En funciones Subdirectora de Asesoría Jurídica)
D^a Pilar Naranjo San Cristóbal

-
- 1 Valor estimado para toda la duración del contrato, sin incluir IVA, y comprendiendo tanto las prórrogas como eventuales modificaciones.
 - 2 Presupuesto estimado para la duración inicial del contrato. Se incluye IVA, pero no se incluyen prórrogas ni posibles modificaciones.
 - 3 Conforme a lo previsto en el art. 99 de la LCSP deberá preverse la división en lotes siempre que la naturaleza o el objeto del contrato lo permitan. En caso contrario, deberá justificarse que no puede dividirse por alguno de los motivos expresados en la ley (restricción injustificada de la competencia, riesgo técnico o dificultades de ejecución)
 - 4 En cumplimiento de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno del Grupo SEPI, se justificará el enfoque sostenible de la contratación en términos de ESG (medioambiental, social y de gobernanza)